

BOLETÍN OFICIAL



DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Subasta para el día 28 de marzo de 1922.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e Instrucción de 15 de septiembre de 1903, y según acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, se sacan a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 28 de marzo de 1922, a las doce en punto, en el Juzgado de esta capital, Sorbas, Berja y Purchena.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE ALMERIA

Término municipal de Roquetas.

FINCAS URBANAS.-MENOR CUANTIA

SEGUNDA SUBASTA

Número 1.009 del inventario.—Una pequeña casa de planta baja, sin número, situada en la calle del Silencio, que linda: por su derecha o Levante, Francisco Ojeda Fernández; izquierda o Poniente, Francisca López, hoy Antonio Rivas; espalda, Francisco Fuentes Herrada, y frente, un patio sin nombre, y en la actualidad linda: por la derecha, José Ojeda Gómez; izquierda o Poniente, Antonio Rivas; espalda, Francisco Fuentes Herrada, y Levante, un patio sin nombre, con una extensión de 14 metros cuadrados; adjudicada al Estado por débitos de contribución de José Quintana Medina.

Ha sido tasada para la venta en 75 pesetas, con una renta graduada de 4 pesetas, que, capitalizada al 5 por 100 y descontando el 10 por 100 de Administración, importa 72 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 63 pesetas y 75 céntimos.